



SEMOVI
Secretaría de Movilidad



ÁREA:	UNIDAD DE TRANSPARENCIA.
OFICIO:	SEMOVI/DJ/UT/117/2019.
ASUNTO:	SE CUMPLE REQUERIMIENTO.
R. R.	393/2018

con anexo: copias certificadas

San Antonio de la Cal, Oax., a 27 de mayo de 2019.

LIC. JOSÉ ANTONIO LÓPEZ RAMÍREZ.
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS
DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE OAXACA.

En cumplimiento al acuerdo de fecha veintitrés de abril del presente año, adjunto al oficio número IAIPPD/SGA/1269/2019, recibido en esta Unidad de Transparencia el veintiuno de mayo del año en curso, en el recurso de revisión de número al rubro indicado; por medio del cual **"ordena proporcionar la información solicitada por la parte recurrente, consistente en los nombres de las personas a favor de las cuales se expidieron las placas que corresponden a las unidades con las que la empresa Transportes urbanos Guelatao, S. A. de C. V. presta el servicio de transporte público"**; por tal motivo le remito en copias certificadas lo siguiente:

Acta de la Décima Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Movilidad.

- Memorándums de números SEMOVI/DJ/UT/33/2018 y SEMOVI/DEPTC/745/2018.
- Oficios SEMOVI/DJ/UT/33/2018 y SF/SSI/DIR/CTI/DAT/4450/2018.
- Acta de Entrega-Recepción de fecha 21 de febrero de 2013.

Lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar, con fundamento en el artículo 55 del Reglamento Interno de la Secretaría de Vialidad y Transporte, en apego a lo establecido en el artículo Quinto transitorio del Decreto número 1532, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, el día dos de agosto de dos mil dieciocho.

Sin otro asunto en particular, le envió un cordial saludo.



ATENTAMENTE.
"TRABAJO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

Gobierno del Estado de Oaxaca
2016-2021
MICAELA PÉREZ BARRAL
SECRETARÍA DE MOVILIDAD
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD.

C.c.p. **MARIANA ERANDI NASSAR PIÑEYRO**.- Secretaria de Movilidad del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.- Para su conocimiento.
C.c.p. **MARCOS ANTONIO MARTÍNEZ GUZMÁN**.- Director Jurídico de la Secretaría de Movilidad del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.- Mismo fin.

Av. Carlos Gracida No.9 La Experimental
San Antonio de la Cal. Oaxaca - C.P. 71236
Tel. (951) 5016691 Ext. 1305

www.oaxaca.gob.mx

69